



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

17 de febrero de 1997

Núm. 57 (c)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 44  
Núm. exp. 110/000039)

### CONVENIO

**610/000057 Entre España y Portugal para la construcción de un Puente Internacional sobre el Río Agueda entre las localidades de la Fregeneda (España) y Barca D'Alva (Portugal), firmado «ad referendum» en Madrid el 18/01/96.**

### TEXTO APROBADO POR EL SENADO

**610/000057**

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 11 de febrero de 1997, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre España y Portugal para la construcción de un Puente Internacional sobre el Río Agueda entre las localidades de la Fregeneda (España) y Barca D'Alva (Portugal), firmado «ad referendum» en Madrid el 18/01/96, sin introducir

variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 57 (a), de fecha 26 de diciembre de 1996.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de febrero de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.